



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Renuncias Sesión 11 de setiembre de 2023.

- 1) Gabriela Alejandra Benítez Ovelar
- 2) Rocío Belén Pérez Zarate
- 3) Gladys Lorena Pérez Maidana
- 4) Rosalinda Guens
- 5) Luis Alberto Prette Santander
- 6) Nelia Zeneida Del Padre Maciel
- 7) Diego Eduardo Ronzewski Vargas
- 8) Ever Grisnaldo Escobar Romero
- 9) Lina Esther Silvera Colman
- 10) Balta David Agustín Martínez
- 11) Lorena Bianca Da Silva Acosta
- 12) Aldo Ramón Bogado Giménez
- 13) Rafael Joaquín Domínguez Burgos
- 14) Atilano Wilfrido Arguello Román
- 15) Celso Luis Díaz Díaz
- 16) Eladio Tomas Cubilla
- 17) Julia Noemí Esquivel
- 18) Cynthia Marecos
- 19) Wilfrido Concepción Monges Fernández



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota de RENUNCIA

Asunción, 31 de AGOSTO de 2023

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

La que suscribe GABRIELA ALEJANDRA BENITEZ OVELAR, con cédula de identidad nº_4564132, postulante para el cargo JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del edicto nº 3,4/2022, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de realizar las siguientes renunciaciones:

1	<u>RENUNCIAS:</u>
	CODIGO: 3609 Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Curuguay Cargo: Creado
	CODIGO: 3614 Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia, Circunscripción Judicial de Caaguazú. Cargo: Vacante
	CODIGO: 3652 Juez Electoral de la Circunscripción Judicial de Concepción. Cargo: Por Fenecimiento

Asunción, 01 de setiembre de 2023.-

Señor/es, Presidente del Consejo de la Magistratura y Miembros del Consejo de la Magistratura

Objeto: Presentar renuncia a postulación.

Abg. Rocio Belen Perez Zarate, con C.I.N° 4906668 y Mat. C.S.J N° 42174, me dirigo a ustedes en mi carácter de postulante de los Edictos 01/22, 03/22, 04/22 y 08/22, a los efectos de presentar mi renuncia a los siguientes cargos que a continuación paso a detallar:

- / Juez Penal de Sentencia- Circunscripción Judicial de Guaira- **Edicto 01/2022.** 3565
- / Juez en lo Penal y de Sentencia de Misiones- Circunscripción Judicial de Misiones- **Edicto 01/2022.** 3587
- / Agente Fiscal- Región Cordillera y Paraguari- **Edicto 01/2022.** 3562
- Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos- Capital- **Edicto 03/2022.** ? 2 cargos iguales -
- Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado- Capital- **Edicto 03/2022.** ? 3 cargos iguales -
- Juez en lo Penal de Garantias de Delitos Económicos- Capital- **Edicto 03/2022.** - 3599
- Juez en lo Penal de Garantias de Luque- Central- **Edicto 03/2022.** - 3627
- Juez en lo Penal de Garantias contra el Crimen Organizado - Capital- **Edicto 03/2022.** - 3600
- Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Paraguari- Circunscripción Judicial de Paraguari- **Edicto 04/2022.** - 3636
- Juez Penal de Garantias- - Circunscripción Judicial de Guaira- **Edicto 08/2022.** - 3769

Sin otro particular los saludo atentamente.



Rocio Belen Perez Zarate

4906668

Asunción, 01 de septiembre de 2023.-

Señor

Dr. OSCAR PACIELLO

Presidente del Consejo de la Magistratura

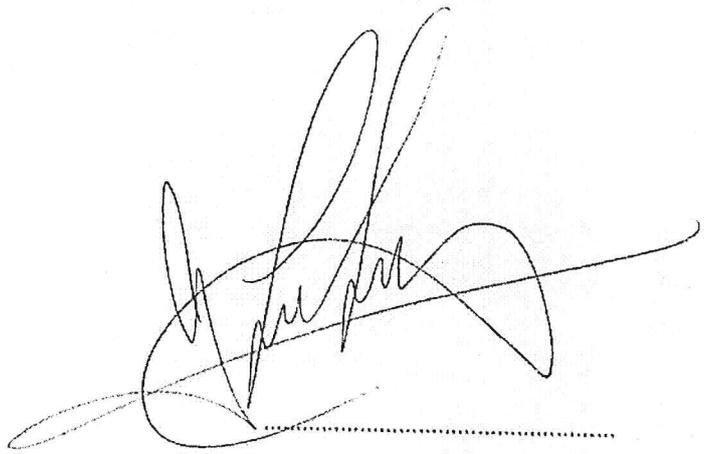
Presente:

La que suscribe **Abg. GLADYS LORENA PEREZ MAIDANA con C.I. N° 4.504.842,** se dirige a Ud. y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de la Magistratura a fin de manifestar lo siguiente:

Que por la presente viene a renunciar a la postulación del cargo citado más abajo:

CODIGO	EDICTO	CARGO
3649 /	4/2022	Juez Penal de la Adolescencia – Circunscripción Judicial de Paraguari. Cargo: por fenecimiento.

Atentamente.



Abg. GLADYS LORENA PEREZ MAIDANA

Asunción, 31 de agosto de 2023

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DOCTOR OSCAR PACIELLO

PRESENTE

Abg. ROSALINDA GUENS con C.I. N° 994202, tiene el agrado de dirigirse al Señor Presidente y por su digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar RENUNCIA a las postulaciones de los siguientes:

- 1) Edicto: 03/2022 Código: 3590 Cargo: MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL ESPECIALIZADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS ECONÓMICOS
- 2) Edicto: 03/2022 Código: 3591 Cargo: MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL ESPECIALIZADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS ECONÓMICOS
- 3) Edicto: 03/2022 Código: 3592 Cargo: MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL ESPECIALIZADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS ECONÓMICOS.
- 4) Edicto: 03/2022, Código: 3603, Cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONEN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL.
- 5) Edicto: 03/2022, Código: 3604, Cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONEN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL.
- 6) Edicto: 03/2022, Código: 3605, Cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONEN LO PENAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL.
- 7) Edicto: 03/2022, Código: 3610 Cargo de MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CAPITAL.

Sin otro particular motivo

Salúdale muy atentamente. --

Abg. ROSALINDA GUENS



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

Asunción, 01 de septiembre de 2.023.

Señor

ABG. OSCAR PACIELLO

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente

De mi consideración:

El que suscribe **LUIS ALBERTO PRETTE SANTANDER**, con C.I. N° 4.665.653, postulantes a los edictos 01/22, 05/22, 06/22 y 08/22 tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, con el objeto de presentar renuncia a las siguientes postulaciones:

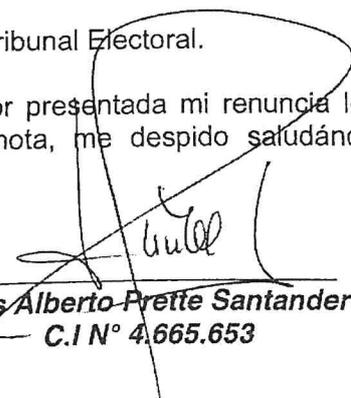
EDICTO 01/22

1. Código 3.565 Juez Penal de Sentencia Circunscripción Judicial de Guárapa
2. Código 3.587 Juez en lo Penal y de Sentencia de Misiones circunscripción judicial de Misiones
3. Código 3.588 Juez en lo Penal de Garantías de Tomas R. Pereira circunscripción judicial de Itapúa
4. Código 3.571 Juez de Paz de Santiago circunscripción judicial de Misiones
5. Código 3.572 Juez de Paz de Villa Franca Circunscripción Judicial de Ñeembucú
6. Código 3.574 Juez de Paz de Colonia Obligado Circunscripción Judicial de Itapúa

EDICTO 05/22

7. Código 3.682 Miembro del Tribunal Electoral.

Esperando tenga por presentada mi renuncia los cargos especificados en el contenido de la presente nota, me despido saludándole con el mayor respeto y consideración. Atentamente.


Luis Alberto Prette Santander
C.I N° 4.665.653

Asunción, 01 de setiembre de 2023.

Señor^a
Abg. Oscar Paciello Samaniego.
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

La que suscribe, Abg. Nelia Zeneida Del Padre Maciel, con cédula de identidad n.º 4.033.531, postulante para cargos del edicto 01/2022 y otros, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de presentar renuncia a los siguientes cargos que se detallan a continuación:

- ~~3565~~- Guairá - 01 (Un) Juez Penal de Sentencia – Circunscripción Judicial de Guairá. Cargo: Vacante
- ~~3587~~-Misiones - 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL Y DE SENTENCIA DE MISIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES. Cargo: Vacante
- ~~3588~~- Itapúa- 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE GARANTÍAS DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA . Cargo: Vacante

Sin otro motivo, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.


Abg. NELIA ZENEIDA DEL PADRE MACIEL
C.I. N° 4.033.531
Mat. N° 34.436

Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada <mesaentrada@cm.gov.py> lun., 04 de sept. de 2023 07:49
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital

Para : Cecilia Martínez Giménez <ceciliam756@gmail.com>

Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera <rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Consejo de la Magistratura" <insconsejopy@gmail.com>
Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>
Enviados: Sábado, 2 de Septiembre 2023 17:29:05
Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: Diego Eduardo Ronzewski Vargas - ranchoyukeri@hotmail.com
Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.
Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Por la presente renuncio a las siguientes postulaciones
EDICTO 03 /2022
3.593 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos –
Creado
3.594 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos –
Creado
3.595 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos –
Creado
3.596 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado –
Creado
3.597 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado –
Creado
3.598 Capital – Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado –
Creado
3.599 Capital – Juez en lo Penal de Garantías de Delitos Económicos –
Creado
3.600 Capital – Juez en lo Penal de Garantías contra el Crimen Organizado –
Creado

3.601 Capital – Juez en lo Penal de Ejecución de Delitos Económicos – Creado

3.602 Capital – Juez en lo Penal de Ejecución contra el Crimen Organizado – Creado

3.603 Central – Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal – Creado

3.604 Central – Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal – Creado

3.605 Central – Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal – Creado

EDICTO 04/2022

3638- Paraguari – Juez Penal de Liquidación y Sentencia

3678 Capital – Juez Penal de Liquidación y Sentencia No.- 4

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de mesa de Entrada única en Consejo de la Magistratura.

 **Renuncia-a-postulaciones.docx**

12 KB



Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada <mesaentrada@cm.gov.py> lun., 04 de sept. de 2023 07:49
Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital
Para : Cecilia Martínez Giménez <ceciliam756@gmail.com>
Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera <rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Consejo de la Magistratura" <insconsejopy@gmail.com>
Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>
Enviados: Sábado, 2 de Septiembre 2023 17:06:40
Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: Diego Eduardo Ronzewski Vargas - ranchoyukeri@hotmail.com
Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.
Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Por la presente renuncio a las siguientes postulaciones; EDICTO 03/2022

- 1- Cód- 3600 Juez Penal de Sentencia Crimen Organizado
- 2.-Cód 3601 Juez de Ejecución delitos economicos
- 3.- Cód 3593 Capital Juez Penal de Sentencia de Delitos Económicos.
- 4.- Cód 3594 Juez Penal de Sentencia de Delitos Económicos.
- 5.- Cód 3595 Juez Penal de Sentencia de Delitos Económicos.
- 6.- Cód 3596 Juez Penal de Sentencia Crimen Organizado.
- 7.-Cód 3597 Juez Penal de Sentencia Crimen Organizado.
- 8.- Cód 3598 Juez Penal de Sentencia Crimen Organizado.
- 9.-Cód 3599 Juez Penal de Garantías de Delitos económicos .
- Cód 3602 Juez Penal de Ejecución ante el Crimen Organizado.
- Cód 3596 Juez Penal de Sentencia Crimen Organizado.
- Cod 3603/3604/3605 Miembro del Tribunal de Apelación
- Cód 3612 Juez Penal de Ejecución No. 1.

EDICTO 04/2022

- - Cód 3668 Juez Penal de Liquidación y Sentencia Paraguari 3638
- Cód 3678 Juez Penal de y Sentencia No.- 4 Capital

Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada <mesaentrada@cm.gov.py> lun., 04 de sept. de 2023 07:49
Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital
Para : Cecilia Martínez Giménez <ceciliam756@gmail.com>
Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera <rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Consejo de la Magistratura" <insconsejopy@gmail.com>
Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>
Enviados: Sábado, 2 de Septiembre 2023 8:04:49
Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: Ever Grisnaldo Escobar Romero - everescobar_14@hotmail.com
Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.
Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Concepción, 02 de septiembre de 2023

Señor:
Abog. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura

Ever Grisnaldo Escobar Romero, se dirige a Ud., y por su digno intermedio a los demás integrantes del Consejo de la Magistratura, a fin de expresar que renuncia a la postulación, única y exclusivamente del Edicto N° 3/2022, con código 3615, Juzgado Penal de Garantías de Horqueta. Por lo tanto y, en base a las breves consideraciones, solicita se tenga por presentada su renuncia a la postulación por el edicto y el cargo especificado. Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de mesa de Entrada única en Consejo de la Magistratura.

Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada <mesaentrada@cm.gov.py> lun., 04 de sept. de 2023 07:50
Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital
Para : Cecilia Martínez Giménez <ceciliam756@gmail.com>
Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera <rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Consejo de la Magistratura" <insconsejopy@gmail.com>
Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>
Enviados: Viernes, 1 de Septiembre 2023 22:56:17
Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: LINA ESTHER SILVEIRA COLMAN - silveiralina1@hotmail.com
Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.
Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Por la presente vengo a realizar mi renuncia al cargo de 1 (un) Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo civil, comercial, penal, laboral y de la niñez y adolescencia, Código 3564 del edicto 1/2022.
saludoles muy atentamente

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de mesa de Entrada única en Consejo de la Magistratura.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota de Renuncia

Asunción, 01 de setiembre de 2023

Señor

Dr. Oscar Paciello

Presidente del Consejo de la Magistratura

Presente:

El que suscribe **Balta David Agustín Martínez**, con cédula de identidad N° 2.127.427, tiene el alto honor de dirigirse a Usted y a los demás Miembros del Consejo de la Magistratura, a los efectos de presentar renuncia a la postulación de los siguientes cargos:-----

- 01.-) Edicto 01/2022, Código: 3565
- 02.-) Edicto 01/2022, Código: 3587
- 03.-) Edicto 01/2022, Código: 3588
- 04.-) Edicto 03/2022, Código: 3590
- 05.-) Edicto 03/2022, Código: 3591
- 06.-) Edicto 03/2022, Código: 3592
- 07.-) Edicto 03/2022, Código: 3593
- 08.-) Edicto 03/2022, Código: 3594
- 09.-) Edicto 03/2022, Código: 3595
- 10.-) Edicto 03/2022, Código: 3596
- 11.-) Edicto 03/2022, Código: 3597
- 12.-) Edicto 03/2022, Código: 3598
- 13.-) Edicto 03/2022, Código: 3599
- 14.-) Edicto 03/2022, Código: 3600
- 15.-) Edicto 03/2022, Código: 3601
- 16.-) Edicto 03/2022, Código: 3602
- 17.-) Edicto 03/2022, Código: 3603
- 18.-) Edicto 03/2022, Código: 3604
- 19.-) Edicto 03/2022, Código: 3605
- 20.-) Edicto 03/2022, Código: 3606

no se firma en lugar del titular.

BALTA DAVID AGUSTÍN MARTÍNEZ
ABOGADO
Matr. N° 2.835 C.S.J.

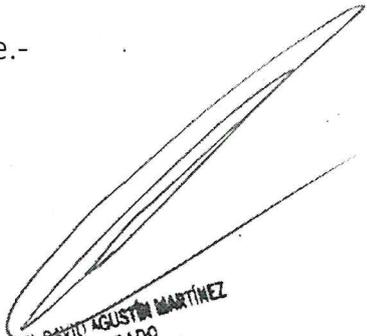


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

- 21.-) Edicto 03/2022, Código: 3607
22.-) Edicto 03/2022, Código: 3608

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente, y esperando una acogida favorable a lo petitionado.-----

Atentamente.-


BALTAZAR AGUSTÍN MARTÍNEZ
ABOGADO
Matr. Nº 8.835 C.S.J.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

NOTA DE RENUNCIA

Asunción, 01 de septiembre de 2023

Señor
Dr. OSCAR PACIELLO
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

La que suscribe ABG. LORENA BIANCA DA SILVA ACOSTA, con cédula de identidad N°: 4.628.794, postulante para VARIOS CARGOS de los edictos del año 2022, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de realizar RENUNCIA DE POSTULACION A VARIOS CARGOS, y que cito a continuación.

EDICTO 01/2022

~~3565~~ **01/2022** 01 (Un) Juez Penal de Sentencia – Circunscripción Judicial de Guairá. Cargo: Vacante

~~3567~~ **01/2022** 01 (Un) Agente Fiscal Penal – Región Cordillera y Paraguari. Cargo: Vacante

~~3587~~ **01/2022** 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL Y DE SENTENCIA DE MISIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES. Cargo: Vacante

~~3588~~ **01/2022** 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE GARANTÍAS DE TOMÁS ROMERO PEREIRA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA . Cargo: Vacante

ABG. LORENA BIANCA DA SILVA.-

Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada
<mesaentrada@cm.gov.py>

lun., 04 de sept. de 2023 08:04

Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital

Para : Cecilia Martínez Giménez
<ceciliam756@gmail.com>

Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera
<rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Consejo de la Magistratura" <insconsejopy@gmail.com>

Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>

Enviados: Viernes, 1 de Septiembre 2023 17:13:52

Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: Aldo Ramón Bogado Giménez - tatibog@hotmail.com

Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.

Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Buenas tardes, el que suscribe, Abg. Aldo Ramón Bogado Giménez, a fin de volver a reiterar mi renuncia en el Edicto 1 del año 2022, pues no fue actualizado en mi perfil que paso a detallar con los códigos respectivos, 3564, 3565, 3566, 3587 y 3588.

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de mesa de Entrada única en Consejo de la Magistratura.

Asunción 01 de setiembre de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. OSCAR PACIELO

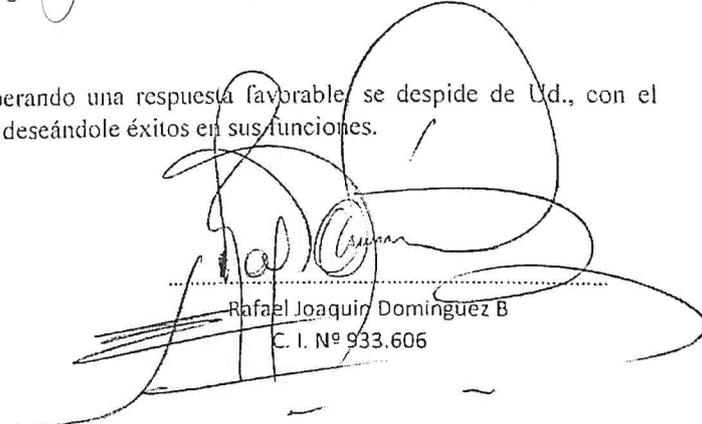
PRESENTE:

El que suscribe **RAFAEL JOAQUIN DOMINGUEZ BURGOS**, con C.I N° 933.606, postulante a los Edictos 01; 03 y 04 del 2022, se dirige a V. E., y por su intermedio a donde corresponda, a manifestarle cuanto sigue:

Que, por el presente escrito **renuncia a la postulación para los cargos de los edictos 01; 03 y 04 del 2022**, conforme a la nómina que se detalla más abajo.

- 1) Edicto 01/2022, código 3565 - Juez penal de Sentencia - Circunscripción de Guiara
- 2) Edicto 03/2022; código: 3607 - Miembro del Tribunal de Apelación - Creado
- 3) Edicto 03/2022; código: 3608 - Miembro del Tribunal de Apelación - Creado
- 4) Edicto 03/2022; código: 3613 - Juez Penal de Garantías - Circunscripción - Alto Paraná
- 5) Edicto 04/2022; código: 3633 - Juez Penal de Garantías - Circunscripción - Alto Paraná

Esperando una respuesta favorable se despide de Ud., con el debido respeto de siempre, deseándole éxitos en sus funciones.


Rafael Joaquín Domínguez B
C. I. N° 933.606

Asunción, 04 de septiembre de 2023.-

Señor
Dr. Oscar Paciello Samaniego
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

El que suscribe Abog. Atilano Wilfrido Argüello Román, con Cédula de Identidad N° 3.804.749, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de presentar mi renuncia a los cargos a los cuales me postulé, conforme se detallan a continuación:

3627 03/2022 Central Juez en lo Penal de Garantías de Luque - Circunscripción Judicial de Central. Cargo: Por Fenecimiento.

3645 04/2022 Capital 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Segunda Sala de la Capital. Cargo: Por Fenecimiento.

3646 04/2022 Presidente Hayes 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral, de la Niñez y Adolescencia - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes. Cargo: Por Fenecimiento.

3648 04/2022 Itapúa 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Circunscripción Judicial de Itapúa. Cargo: Por Fenecimiento.

3650 04/2022 Paraguari 01 (Un) Juez Penal de Ejecución - Circunscripción Judicial de Paraguari. Cargo: Por Fenecimiento.

3660 04/2022 Central 01 (Un) Juez de Primera Instancia para el Juzgado de Luque - Circunscripción Judicial de Central. Cargo: Por Fenecimiento.

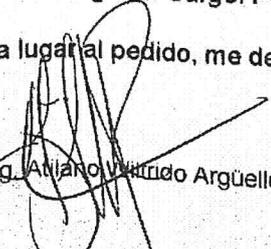
3663 04/2022 Guairá 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Villarrica - Circunscripción Judicial de Guairá. Cargo: Por Fenecimiento.

3664 04/2022 Capital 01 (Un) Juez Penal de Delitos Económicos - Circunscripción Judicial de la Capital. Cargo: Por Fenecimiento.

3665 04/2022 Misiones 01 (Un) Juez en lo Penal y de Sentencia de Misiones - Circunscripción Judicial de Misiones. Cargo: Por Fenecimiento.

3667 04/2022 Paraguari 01 (Un) Juez en lo Penal de Garantías del Juzgado de Quiindy - Circunscripción Judicial de Paraguari. Cargo: Por Fenecimiento.

Esperando haga lugar al pedido, me despido de Ud. Atentamente. -


Abog. Atilano Wilfrido Argüello Román



Pedro Juan Caballero, 05 de Setiembre de 2023

SEÑOR:

DR. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PRESENTE:

El que suscribe, *Abg. CELSO LUIS DÍAZ DÍAZ*, con C.I. N° 4.010.346, se dirige a usted y por su digno intermedio a los demás miembros del CM a fin de presentar renuncia de postulación al siguiente cargo:

Cód.	Edicto	Cargo
3564	01/2022	<i>Miembro del Tribunal de Apelación en lo civil, comercial, Penal, Laboral y de la Niñez y Adolescencia</i> , Circunscripción Judicial de Amambay. Cargo: Vacante.

Las renunciaciones al cargo indicado precedentemente lo hago conforme a lo previsto en el Art. 5º del Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la selección postulantes para la conformación de ternas por el consejo de la magistratura; y dentro del plazo establecido en el artículo mencionado, es decir, a la fecha, no se tiene fecha para el estudio y conformación de ternas para el cargo al que estoy renunciando por la presente nota.

Atte.

Celso L. Díaz D.
Abogado
M.P. N° 42.757

Celso Luis Díaz Díaz

C.I. N° 4.010.346



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

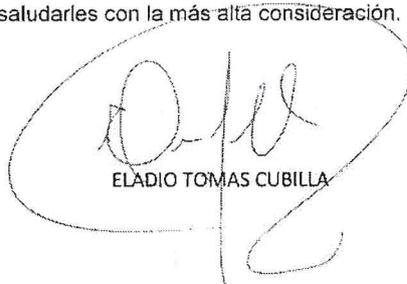
Asunción, 06 de setiembre de 2023

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente:

El que suscribe Eladio Tomás Cubilla, con cédula de identidad N° 724.621, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura, a los efectos de presentar mi renuncia a la postulación de los siguientes cargos:

CODIGO	EDICTO	CIRCUNSCRIPCIÓN	CARGO
3693	05/2022	Cordillera	Juez en lo Penal de Garantías de Caacupé
3701	05/2022	Alto Paraná	Agente Fiscal de Ciudad del Este
3776	08/2022	Alto Paraná	Juez Penal Itinerante de Hernandarias
3779	08/2022	Alto Paraná	Agente Fiscal Penal de Ciudad del Este
3780	08/2022	Alto Paraná	Agente Fiscal Penal
3781	08/2022	Amambay	Agente Fiscal de Pedro Juan Caballero
3782	08/2022	San Pedro	Agente Fiscal de Chore

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo peticionado hago propicia la ocasión para saludarles con la más alta consideración.


ELADIO TOMAS CUBILLA

NOTA DE RENUNCIA A EDICTOS

Asunción, 06 de setiembre de 2023

Señor Presidente del Consejo de la Magistratura.

Presente:

El/la que suscribe **Julia Noemi Esquivel Ibarra**, con C.I. N°4.124.875, se dirige a usted a los efectos de solicitar la renuncia a los cargos que se detallan a continuación:

a) EDICTO 01/2022

- ~~3565~~ - Guairá - 01 (UN) Juez Penal de Sentencia - Circunscripción Judicial de Guairá - cargo - vacante.-
- ~~3587~~ - Misiones - 01 (UN) Juez Penal y de Sentencia de Misiones - Circunscripción Judicial de Misiones - cargo - vacante.-
- ~~3588~~ - Itapúa - 01 (UN) Juez en lo Penal de Garantías de Tomás Romero Pereira - Circunscripción Judicial de Itapúa - cargo - vacante.-

b) EDICTO 03/2022

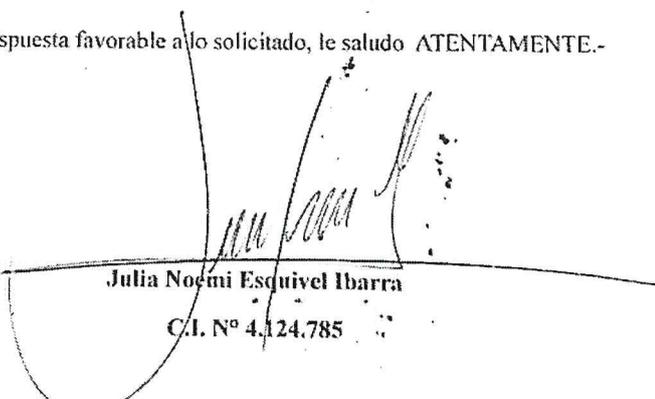
- ~~3.590~~ Capital - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal Especializado contra el Crimen Organizado y Delitos Económicos - Creado
- ~~3.591~~ Capital - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal Especializado contra el Crimen Organizado y Delitos Económicos - Creado
- ~~3.592~~ Capital - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal Especializado contra el Crimen Organizado y Delitos Económicos - Creado
- ~~3.593~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos - Creado
- ~~3.594~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos - Creado
- ~~3.595~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia de Delitos Económicos - Creado 7 ~~3.596~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado - Creado
- ~~3.597~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado - Creado
- ~~3.598~~ Capital - Juez en lo Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado - Creado
- ~~3.599~~ Capital - Juez en lo Penal de Garantías de Delitos Económicos - Creado
- ~~3.600~~ Capital - Juez en lo Penal de Garantías contra el Crimen Organizado - Creado
- ~~3.603~~ Central - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Creado
- ~~3.604~~ Central - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Creado
- ~~3.605~~ Central - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Creado
- ~~3.607~~ Canindeyú - Miembro del Tribunal de Apelación Penal - Creado
- ~~3.608~~ Canindeyú - Miembro del Tribunal de Apelación Penal - Creado

- 3.613 Alto Paraná - Juez en lo Penal de Garantías de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná. - Vacante
- 3.615 Concepción - Juez Penal de Sentencia de Horqueta - Circunscripción Judicial de Concepción. - Vacante
- 3.627 Central - Juez en lo Penal de Garantías de Luque - Circunscripción Judicial de Central. - Por Fenecimiento
- 3.629 Guairá - Juez Penal Itinerante de Villarrica - Circunscripción Judicial de Guairá. - Vacante.-

c) EDICTO 04/2022

- 3.633 Alto Paraná - 01 (Un) Juez Penal de Garantías - Circunscripción Judicial de Alto Paraná. - Vacante
- 3.636 Itapúa - 01 (Un) Juez en lo Penal - Circunscripción Judicial de Itapúa. - Vacante
- 3.638 Paraguari - 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Paraguari - Circunscripción Judicial de Paraguari. - Vacante
- 3.660 Central - 01 (Un) Juez de Primera Instancia para el Juzgado de Luque - Circunscripción Judicial de Central. - Por Fenecimiento
- 3.663 Guairá - 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Villarrica - Circunscripción Judicial de Guairá. - Por Fenecimiento
- 3.664 Capital - 01 (Un) Juez Penal de Delitos Económicos - Circunscripción Judicial de la Capital. - Por Fenecimiento
- 3.665 Misiones - 01 (Un) Juez en lo Penal y de Sentencia de Misiones - Circunscripción Judicial de Misiones. - Por Fenecimiento.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo ATENTAMENTE.-


Julia Noemi Esquivel Ibarra

C.I. N° 4.124.785

Fwd: Mesa de Entrada Digital

De : Mesa de Entrada
<mesaentrada@cm.gov.py>

jue., 07 de sept. de 2023 10:37

Asunto : Fwd: Mesa de Entrada Digital

Para : Cecilia Martínez Giménez
<ceciliam756@gmail.com>

Para o CC : Ruth M. Meaurio Vera
<rmeaurio@cm.gov.py>

De: "Inscripcion Consejo" <insconsejopy@gmail.com>

Para: "Mesa de Entrada" <mesaentrada@cm.gov.py>

Enviados: Jueves, 7 de Septiembre 2023 10:28:27

Asunto: Mesa de Entrada Digital

De: CYNTHIA LORENA MARECOS ESCOBAR -
cynthia.mar3scobar@gmail.com

Enviado desde: Mesa de Entrada Digital.

Tipo de nota: Nota de Renuncia

Cuerpo del mensaje:

Por este medio presento mi renuncia expresa al cargo con el Código 3659 01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE CAPIATÁ – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

--

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de mesa de Entrada única en Consejo de la Magistratura.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota de Renuncia a postulaciones

Asunción, 07 de setiembre de 2023

Señor
Dr. Oscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Presente

El que suscribe Wilfrido Concepción Monges Fernández, con cédula de identidad n° 2.886.503, postulante para diversos cargos publicados por el Consejo de la Magistratura, tengo el honor de dirigirme a Usted y a los demás miembros del Consejo de la Magistratura a fin de realizar la renuncia a las siguientes postulaciones a cargos:

Edicto 6/2022: Códigos: 3.715, 3.749, 3.750, 3.756.

Edicto 8/2022: Código: 3.768.

Por lo tanto, solicito al Consejo de la Magistratura aceptar mi renuncia a los mencionados cargos.